

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43288 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2009/00242 (07/240/0042), interpuesto por don Joaquín Gozalbo Amarós contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 19 de junio de 2008.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica don Joaquín Gozalbo Amarós, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Joaquín Gozalbo Amarós contra la Resolución de 19 de junio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, que le sanciona con una multa de 600,00 € (seiscientos euros) por la comisión de una infracción grave tipificada en el artículo 115. 3. apartado i), de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y sancionada en el artículo 120.2, apartado c), de la misma norma (Exp. 07/240/0042). Resolución que se confirma en sus propios términos".

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 9 de diciembre de 2010.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A100090417-1